

Suspenden horas extras para comercios y restaurantes por COVID-19



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Derivado de las medidas aprobadas en la sesión del **Comité Municipal de Salud (COMUSA)** en relación a la contingencia por el **COVID-19**, la Dirección de Comercio del **XVI Ayuntamiento de La Paz**, ha procedido a la debida notificación de diversos establecimientos de comercios y venta de alimentos, informó el propio Ayuntamiento.

Al respecto, el titular de esta dependencia municipal, **Homero Montaña Angulo**, precisó que el área a su cargo empezó a hacer el procedimiento para acatar lo aprobado por los integrantes del comité, trabajando conjuntamente con la Dirección de

Protección Civil Municipal, que encabeza **Nolzuly Almodóvar Gracia**.

Precisó que una primera etapa se inició el pasado miércoles, con las notificaciones a los casinos, bares y centros nocturnos, los cuales cerraron ese mismo día a la media noche. Posteriormente, se procedió a la notificación de los restaurantes y restaurantes bar que tienen cocina y ofrecen alimentos, notificándoles que deben trabajar al 50% de su capacidad, y dejando dos metros de distancia de una mesa a la otra.

“ Comentarles, que todos deberán trabajar hasta las 12 de la noche, porque ya no se va a utilizar ningún horario extraordinario para ninguna persona, ningún tipo de negocio, o establecimiento, ni bar, ni restaurantes...”, comentó **Montaño Angulo**.

De igual manera, agregó el director, a partir de este viernes se iniciará un acercamiento con los establecimientos en la vía pública, para pedirles que reduzcan lo más posible las mesas, evitando con ello las posibilidades para conglomeraciones de personas. Asimismo, haciéndoles recomendaciones para que tomen las medidas de prevención, como el contar con agua y jabón para el lavado de manos, gel antibacterial y toallas desinfectantes, entre otras.

Aunado a ello, este acercamiento también iniciará con los diversos gimnasios en la ciudad, pues se han detectado conglomeraciones de personas que se ejercitan al mismo tiempo; *“la recomendación es que cierren estos establecimientos”*, agregó.

Por último, mencionó que a partir del miércoles, están suspendidos los permisos para todo tipo de eventos, incluyendo sociales y festejos particulares, que signifiquen aglomerados de más de 40 personas.